



RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 DE 2020

El Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A.-FCP, a través del presente documento, da respuesta a las observaciones extemporáneas recibidas por los interesados, mediante el correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, al Análisis Preliminar y Anexos de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 DE 2020, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR FIJO 7X24 Y POR DEMANDA CON CONDUCTOR; Y SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR DEMANDA CON TRIPULACIÓN PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART".

ORDEN EN LA PRESENTACION DE LAS OBSERVACIONES:	No. 1
INTERESADO:	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS
FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 de diciembre de 2020
HORA DE PRESENTACION:	08:45 a.m.

OBSERVACIÓN No. 1

"(...) En cuanto al requisito A. CARACTERISITICAS DEL VEHICULO se requiere vehículos de MOTOR: 2480 CC, 4 Cilindros y 16 Válvulas mínimo, solicitamos a la entidad ACEPTAR vehículo de cilindraje 1900cc en adelante, los cuales de acuerdo a su tracción 4x4 y su tecnología desarrollan una mayor Potencia y Torque, con menor cilindraje, permitiéndoles ingresar a terrenos difíciles dentro de la topografía colombiana; además de ello esto contribuye a la disminución de gases efecto Invernadero, toda vez que el consumo de gasolina es menor, beneficio para el medio ambiente y técnicamente entrega mejores rendimientos. Situación que se puede comprobar en la descripción de la Tarjeta de Propiedad así:

Cilindraje 2500 Potencia 130= 130 caballos de fuerza





La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

Cilindraje 1968 Potencia 138= 138 caballos de fuerza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017218721

PLACA WHU950 MARCA VOLKSWAGEN LINEA AMAROK ANDINA MODELO 2015

CILINDRADA CC 1.968 COLOR BLANCO CANDY SERVICIO PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD kg/PSJ 4

NÚMERO DE MOTOR CNF043269 REG. N VIN WV1ZZZ2HZA015121

NÚMERO DE SERIE ***** REG. N WV1ZZZ2HZA015121 REG. N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) QUIROZ QUINTERO NELSY DEL CARMEN IDENTIFICACIÓN C.C. 27080980

RESTRICCIÓN MOVILIDAD ***** BLINDAJE ***** POTENCIA HP 138

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 462015000041299 I FECHA IMPORT. 31/01/2015 PUERTAS 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****

FECHA MATRÍCULA 21/05/2015 FECHA EXP. LIC. TTD. 14/11/2018 FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TROYTE MCPAL GUACARI

LT0100779527

En el anterior caso la diferencia de cilindraje es de 1968cc a 2500 cc y su potencia es de 138 y 130 respectivamente, lo que hace una gran diferencia en los caballos de fuerza, ya que se demuestra que un carro de mayor cilindraje tiene menor potencia al carro de menor cilindraje, además presta una gran contribución a la protección del medio ambiente sumado a la garantía del servicio con el acceso a cualquier tipo de terreno, reiterando la solicitud a la entidad ACEPTAR vehículo de mayor cilindraje a 1900cc (...)."

RESPUESTA:

No se acepta la observación, en consideración a que la experiencia obtenida por la entidad en contratos anteriores y de acuerdo a las condiciones geográficas de difícil acceso como vías terciarias y caminos veredales de los territorios en los cuales se prestará el servicio, se requiere de vehículos que cumplan con el cilindraje requerido debido a que garantiza potencia y fiabilidad en dichos terrenos, adicionalmente en los vehículos se requerirá el transporte de materiales e insumos.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**